

## Oficinas de TAD

## Localizaciones

<b>Adelanto</b>	10875 Rancho Rd. Adelanto
<b>Apple Valley</b>	13886 Central Rd. Apple Valley
<b>Barstow</b>	1900 E. Main St. Barstow
<b>Colton</b>	1900 W. Valley Blvd. Colton
<b>Del Rosa</b>	1895 Del Rosa Ave. San Bernardino
<b>Fontana</b>	7977 Sierra Ave. Fontana
<b>Hesperia</b>	9655 9th Ave. Hesperia
<b>Needles</b>	1090 E. Broadway St. Needles
<b>Ontario</b>	1647 E. Holt Blvd. Ontario
<b>Ontario Oficina de Medi-Cal</b>	1627 E. Holt Blvd. Ontario
<b>Rancho Cucamonga</b>	10825 Arrow Rte. Rancho Cucamonga
<b>Redlands</b>	1811 W. Lugonia Ave. Redlands
<b>Rialto</b>	1175 W. Foothill Blvd. Rialto
<b>San Bernardino</b>	265 E. Fourth St. San Bernardino
<b>San Bernardino</b>	2740 Little Mountain Dr. San Bernardino
<b>Twentynine Palms</b>	73629 Sun Valley Dr. Twentynine Palms
<b>Victorville</b>	15010 Palmdale Rd. Victorville
<b>Yucaipa</b>	32353 Yucaipa Blvd. Yucaipa
<b>Yucca Valley</b>	56357 Pima Trail Yucca Valley

*El Departamento de Asistencia Transitoria (TAD) se compromete a servir a las personas y familias necesitadas, ayudándolas acceder asistencia financiera, nutricional y médica, empoderándolas para lograr la autosuficiencia. Nos esforzamos para crear un ambiente acogedor e inclusivo, tan diverso como la comunidad a la que servimos, donde se valora las prácticas culturales y cada persona experimenta un sentido de pertenencia, prosperidad y oportunidad. Este esfuerzo requiere una actitud abierta, humildad y dedicación, garantizando que los servicios se brindan con integridad, respeto y excelencia.*

**Para información adicional sobre CalFresh, escanee el código QR**



Transitional Assistance



# CalFresh

## Adultos Físicamente Hábiles y sin Dependientes (ABAWD)



[wp.SBCounty.gov/tad](http://wp.SBCounty.gov/tad)

TAD 411 AB (03/26)



# Adultos Físicamente Hábiles y sin Dependientes (ABAWD)

## ¿Qué es el límite de tiempo para ABAWD?

El límite de tiempo para ABAWD es una regla federal que limita cuánto tiempo los ABAWDs pueden recibir beneficios de CalFresh sin cumplir con ciertos requisitos de trabajo y participación comunitaria. Los ABAWDs están limitados a tres meses completos de beneficios de CalFresh cada 36 meses (tres años). Los ABAWDs pueden recibir beneficios por más de tres meses si:

- Cumplen con los requisitos de trabajo, o
- Están exentos de participar.

## Cómo cumplir con los requisitos de trabajo y participación comunitaria de ABAWD??

Un ABAWD puede cumplir con el requisito de trabajo y participación comunitaria 20 horas por semana o 80 horas por mes en las siguientes actividades:

- Empleo
- Actividades laborales que califican como el programa de Empleo y Capacitación (E&T)
- Servicio comunitario, o
- Trabajo voluntario

## ¿Quién es considerado un ABAWD?

Un ABAWD es una persona:

- Entre 18 y 64 años de edad
- Físicamente y mentalmente capaz de trabajar
- No reside en un hogar de CalFresh con un menor de 14 años



## ¿Quién no es considerado un ABAWD?

Una persona no es considerado un ABAWD si:

- Es menor de 18 años o mayor de 64 años
- Reside en un hogar de CalFresh con un menor de 14 años, o
- Está exento de las reglas generales de trabajo de CalFresh

## Exenciones

Un ABAWD está exento de los requisitos del límite de tiempo si cumple con uno de los siguientes:

- **Exenciones del Registro de Trabajo de CalFresh (CFWR):**
  - Incapacitado/a física o mentalmente
  - Cuidador(a) de un niño dependiente menor de seis años
  - Cuida a una persona con impedimento mental o físico
  - Ha solicitado o está recibiendo beneficios de desempleo
  - Participa en un programa de tratamiento de drogas o alcohol
  - Tiene ingresos equivalentes al salario mínimo federal cuando se multiplican por 30 horas
  - Estudiante inscrito medio tiempo o más
  - Participa en Welfare-to-Work (WTW)

## Continuación de las exenciones...

- **Exenciones del límite de tiempo para ABAWD :**
  - Embarazada
  - Participa en un programa de capacitación de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR)
  - Un indígena, ya sea:
    - > Indígena urbano
    - > Indígena de California
    - > Otro indígena elegible a Servicios de Salud para Indígenas
  - Certificado médicamente como no apto para trabajar
  - Obviamente no apto para trabajar



**Para preguntar sobre sus beneficios actuales, llame a nuestro Centro de Servicio al Cliente:**

**877-410-8829**



**Para solicitar beneficios, visite:**

**BenefitsCal.com**